

Circular N° 20/08

Montevideo, 26 de Mayo de 2008.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: Premio Accésit al Maestro Basaldúa.

Sr. Consejero:

Por la presente llego a Ud. a los efectos de informarle del otorgamiento del premio Accésit, por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, al Dr. Ricardo Xavier Basaldúa, con motivo de habersele concedido el premio de dicha Academia a su obra "La Organización Mundial del Comercio y la Regulación del Comercio Internacional".

ASAPRA, difunde y se suma con gran satisfacción a este reconocimiento, al profesor Basaldúa, cuya labor ha sido trascendente en el mundo aduanero y es una de las más destacadas fuentes de conocimientos en la materia en este continente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano
Secretario General

Dr. Alejandro Ramos Gil
Presidente

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008

Doctor
Ricardo Xavier Basaldúa

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que el jurado encargado de dictaminar acerca del "Premio Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires" ha propuesto que se conceda el "Accésit" a la obra "*La Organización Mundial del Comercio y la Regulación del Comercio Internacional*", de la que es autor.

El referido dictamen fue aprobado en la sesión privada de esta Academia realizada el día 22 de mayo ppdo.

Reciba usted mis sinceras felicitaciones.

Lo saludo muy atentamente.

Santos Cifuentes
Académico Secretario

Julio César Otaegui
Académico Presidente